



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Periodo:		ENERO - JUNIO DE 2023				
Fecha de Elaboración:		06 DE JULIO DE 2023				
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X	X	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	

Formato para el control interno de la DEIFRC

Titular:

**Mtro. Armando Ambríz Hernández**  
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

**Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**  
Secretario Administrativo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-JUNIO 2023

## 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- JUNIO 2023

Titular:



Mtro. Armando Ambriz Hernández  
Magistrado Presidente Interino

Responsable:



Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

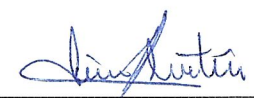
Unidad Responsable del Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		ENERO - JUNIO DE 2023
Fecha de Elaboración:		06 DE JULIO DE 2023
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	\$ 15,539,060.94	En el periodo de enero a junio de 2023, se tiene una variación del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido, derivado principalmente del pasivo circulante que no ha sido autorizado para pago. De acuerdo con las negociaciones con proveedores, las facturas se pagan al vencimiento, prestaciones laborales devengadas pagaderas al cierre del año y los impuestos retenidos que se enteran al día 17 del mes siguiente. Asimismo, con el diferimiento de Licitaciones Públicas, por la autorización del Presupuesto para adquisiciones, servicios e inversiones del ejercicio 2023.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	\$ 126,649,666.13	Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	\$ 37,690,255.00	El Presupuesto Asignado en 2023 por el Congreso Local para este Tribunal, provendrá un 70% de recursos fiscales no etiquetado y el 30% restante de recursos federales no etiquetados, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2023, su destino será empleado para cubrir el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

Formato para el control interno de la DEIIRC

Elaboró :

  
L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó :

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo





**IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>ENERO - JUNIO DE 2023</b>

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	-	<b>1,072,722.98</b>	<b>1,072,722.98</b>	Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante instrucción del Pleno.
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	108,710.22	108,710.22 A)	
• INGRESOS POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	-	10,500.00	10,500.00 A)	
• OTROS INGRESOS	-	953,512.76	953,512.76 A)	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>125,634,180.00</b>	<b>125,634,180.00</b>	-	
- CORRIENTES	125,634,180.00	125,634,180.00	-	
- CAPITAL	-	-	-	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES</b>	<b>87,943,925.00</b>	<b>87,943,925.00</b>	-	
- CORRIENTES	87,943,925.00	87,943,925.00	-	
- CAPITAL	-	-	-	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES</b>	<b>37,690,255.00</b>	<b>37,690,255.00</b>	-	
- CORRIENTES	37,690,255.00	37,690,255.00	-	
- CAPITAL	-	-	-	
<b>TOTAL URG (8)</b>	<b>125,634,180.00</b>	<b>126,706,902.98</b>	<b>1,072,722.98</b>	NOTA

NOTA: En Acuerdo del Pleno de este Tribunal Electoral, se aprobó realizar la transferencia de los recursos por concepto de "Otros Ingresos y Beneficios", al cierre del mes de abril del presente ejercicio fiscal, los cuales ascienden a un monto de \$1,015,486.13 (Un millón quince mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.) al Presupuesto del presente ejercicio fiscal, a través de una ampliación líquida interna.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-JUNIO 2023

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Período: ENERO - JUNIO DE 2023

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	241,955,194.00	242,285,996.13	125,964,982.13	124,719,194.63	116,695,943.38	110,464,805.19	97,468,407.38	-9,269,038.75	-6,231,138.19	
1000	211,373,066.89	211,455,719.22	107,578,754.69	107,578,754.69	100,719,849.54	96,310,180.85	83,313,783.04	-6,858,905.15	-4,409,668.69	A) LA VARIACIÓN DE MENOS EN EL PRESUPUESTO DEVENGADO CON RESPECTO DEL PROGRAMADO POR \$6,858.9 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A RECURSOS PRESUPUESTADOS CON BASE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES. AL AUTORIZARSE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 MENOR EN UN 39.3%, LA CALENDARIZACIÓN SE AJUSTÓ A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA 2023, POR LO QUE ESTE IMPORTE SE EJERCERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. LAS AFECTACIONES SE REFLEJAN EN SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE Y RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL \$1,699.6 MILES DE PESOS; \$1,339.3 MILES DE PESOS, CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTACIONES SAR; Y \$3,820.0 MILES DE PESOS, ASIGNACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS. B) EL IMPORTE DEVENGADO NO EJERCIDO POR \$4,409.7 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, \$2,447.9 MILES DE PESOS; ASÍ COMO \$1,727.2 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CRÉDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE, ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A \$234.6, MILES DE PESOS QUE SE PAGAN AL SIGUIENTE MES.
2000	2,713,989.02	2,001,682.99	1,700,130.54	1,570,811.40	1,035,540.54	1,019,264.35	1,019,264.35	-664,590.00	-16,276.19	A) PRESUPUESTO DEVENGADO CONTRA EL PROGRAMADO REFLEJA UNA REMANENTE DE \$664.6 MILES DE PESOS CORRESPONDIENTES A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA A FINES DEL MES DE MARZO PARA LAS LICITACIONES QUE SE EFECTUARÁN EN LOS MESES SIGUIENTES DE PAPELERÍA, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TONERS) Y MEDICAMENTOS. B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO, DE \$16.3 MILES DE PESOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL, ADQUISICIÓN DE AGUA PURA EN GARRAFONES Y REFACCIONES PARA PARQUE VEHICULAR.
3000	27,868,138.09	28,828,593.92	16,686,096.90	15,569,628.54	14,940,553.30	13,135,359.99	13,135,359.99	-1,745,543.60	-1,805,193.31	A) ESTA VARIACIÓN DE \$1,745.5 MILES DE PESOS DE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DEVENGADO CONTRA EL PROGRAMADO, CONSIDERADOS PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL Y CORRESPONDEN A LICITACIONES QUE SE LLEVARÁN AL SIGUIENTE MES POR : MANTENIMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS DE INTANGIBLES POR \$298.6 MILES DE PESOS; CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES \$660.8 MILES DE PESOS; INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN \$172.3 MILES DE PESOS; \$110.7 MILES DE PESOS DE SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS; \$149.9 MILES DE PESOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y \$294.8 MILES DE PESOS DE ESTIMATIVA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTROS POR \$58.4 MILES DE PESOS. B) LA VARIACIÓN POR \$1,805.2 MILES DE PESOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: \$1,383.7 MILES DE PESOS, POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, SERVICIOS TÉCNICOS MANTENIMIENTO, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR \$63.7 MILES DE PESOS Y \$357.8 MILES DE PESOS DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA QUE SE PAGA A MES VENCIDO.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	684,684.00	684,684.00	645,800.00	645,800.00	645,800.00	645,800.00	-38,884.00	0.00	
5000	0.00	684,684.00	684,684.00	645,800.00	645,800.00	645,800.00	645,800.00	-38,884.00	0.00	A) ASIGNARON RECURSOS POR \$38.8 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO ROBADO, EL CUAL FUE REPORTADO POR PERSONA SERVIDORA PÚBLICA, LA CUAL ESTA CUBRIENDO EL DEDUCIBLE DEL SINIESTRO. B) NO APLICA
TOTAL URG	241,955,194.00	242,970,680.13	126,649,666.13	125,364,994.63	117,341,743.38	111,110,605.19	98,114,207.38	-9,307,922.75	-6,231,138.19	

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN	
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01	02	01	Gobierno	241,955,194.00	242,970,680.13	126,649,666.13	125,364,994.63	117,341,743.38	111,110,605.19	98,114,207.38	-9,307,922.75	-15,539,060.94
			Justicia	241,955,194.00	242,970,680.13	126,649,666.13	125,364,994.63	117,341,743.38	111,110,605.19	98,114,207.38	-9,307,922.75	-15,539,060.94
			Impartición de Justicia	241,955,194.00	242,970,680.13	126,649,666.13	125,364,994.63	117,341,743.38	111,110,605.19	98,114,207.38	-9,307,922.75	-15,539,060.94
			<b>TOTAL URG</b>	<b>241,955,194.00</b>	<b>242,970,680.13</b>	<b>126,649,666.13</b>	<b>125,364,994.63</b>	<b>117,341,743.38</b>	<b>111,110,605.19</b>	<b>98,114,207.38</b>	<b>-9,307,922.75</b>	<b>-15,539,060.94</b>





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Período:				ENERO - JUNIO DE 2023			
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA
01	02	01		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			ACCIÓN PERMANENTE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1	1	1	100	241,955,194.00	242,970,680.13	126,649,666.13	125,364,994.63	117,341,743.38	111,110,605.19	98,114,207.38	92.65	107.93

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

"Acciones Realizadas: En el Programa Anual de Operaciones del Tribunal Electoral para este ejercicio fiscal 2023, se están considerando siete programas cuyos avances obtenidos durante el período de enero a junio del año en curso, se detallan a continuación:

1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

En el período de enero a junio del año en curso, se han registrado, integrado y turnado 553 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 8,457 diligencias jurisdiccionales personales por oficio, correo electrónico, sharepoint y estrados; se formularon 33 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal, 26 avisos y reportes de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior o la Sala Regional del TEPJF y 50 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.

Por el periodo de enero a junio, las Magistraturas que integran el Pleno de este Órgano Autónomo efectuó 62 reuniones a distancia (19 Públicas y 43 Privadas) donde se resolvieron 557 juicios de los siguientes tipos: 290 juicios electorales locales, 175 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 22 Procedimientos Especiales Sancionadores, 35 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local, 01 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 27 Procedimientos Paraprocesales y 07 Asuntos Generales.

Esta Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención durante este periodo de 6 meses del año, en a 1,710 personas como sigue: 370 por línea telefónica directa, 52 por chat interactivo del portal web, 1,082 por correo electrónico, 65 por videoconferencia y 141 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se realizaron 174 solicitudes de asesoría formales y se otorgaron 190 servicios de defensa.

En el proceso de impartición de justicia se elaboraron 17 Acuerdos correspondientes a la radicación de los expedientes de Procedimientos Sancionadores (PES) y 13 Acuerdos para dictar la debida integración de los mismos, 01 Acuerdo para decretar el cierre de instrucción de un Juicio Electoral y se da cuenta de la elaboración de 11 Acuerdos Plenarios correspondientes a diversos PES de la UEPS.

2. Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática

En este periodo de enero a junio del año en curso se elaboraron y difundieron 29 boletines de prensa; se tuvieron 20 reuniones para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación; diseño y diagramar los materiales gráficos y audiovisuales solicitados por las distintas áreas; se produjeron 326 materiales de difusión y promoción; a través del sitio Web se realizaron 952 publicaciones y/o actualizaciones; y se efectuaron 06 ediciones del periódico mural "Infórma-TECDMX", se difundieron 595 productos informativos por intranet que contemplan avance informativo, síntesis matutina, de medio día y vespertina; se publicó la revista digital "Electio".

Con respecto a los Derechos Humanos y de Género, se ha continuado con la responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el período siendo las siguientes: revisión permanente de la Normatividad; el Informe Final: "Evaluación de la Sensibilización sobre el uso y conocimiento de Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista en las personas servidoras públicas de este órgano jurisdiccional; actualización del Catálogo Interno de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG) y la actualización del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y la normatividad interna en la materia; la "Reforma al artículo 68, fracción III del RMRL del Tribunal Electoral de la Ciudad de México"; recopilación de evidencias para el proceso de Auditoría de Vigilancia relativa a la Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX, la cual, deberá realizarse en diciembre de 2023; actualización mensual de las Estadísticas Jurisdiccional e Institucional, correspondiente a los meses de enero a marzo de 2023 y publicación del Informe de Actividades 2022 del CGyDH, en el microsítio del Comité; se llevó a cabo la Campaña de difusión y sensibilización #ÚNETCDMX Hombres con perspectiva, en el marco de la conmemoración del Día Naranja, la cual consiste en la publicación por correo electrónico institucional y medios digitales del Tribunal de manera semanal durante 2023, de E-Cards con mensajes escritos por hombres servidores públicos del TECDMX, en favor de la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia; se realizó el Primer Análisis estadístico en materia de igualdad laboral y brecha salarial del TECDMX, con el objeto de contar con un diagnóstico que refleje el estado real de la igualdad salarial en la institución, lo cual, se complementa con el informe mensual sobre la paridad ocupacional y la emisión de la Circular 1/2023 cuya observancia es extensiva a todo el Tribunal, para dar continuidad con las actividades de promoción y difusión del lenguaje con perspectiva de género en la actividad institucional, así como, en la totalidad de las relaciones sociales y se efectuó la Conferencia Virtual denominada: ¡No es no! Por una cultura de prevención y denuncia contra el Hostigamiento y Acoso sexual y laboral.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
----	---	----	----	--------------	------------------

En materia de Vinculación, se llevó a cabo en este período acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios de colaboración con diversas instancias locales, llevándose a cabo la suscripción de un convenio de colaboración Interinstitucional con el Instituto Electoral, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, la Comisión de Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas ellas de la Ciudad de México y el Centro de Estudios y Acción “CEA Justicia Social”, a efecto de establecer las bases de apoyo y colaboración para que las instituciones realicen actividades de manera conjunta, con el fin de promover la cultura democrática, la rendición de cuentas, la formación de ciudadanía, el ejercicio, respeto, protección y la educación cívica entre las personas en prisión preventiva que se encuentran en los Centros Penitenciarios en la Ciudad de México; adicionalmente se llevaron a cabo acciones que fomentan la interrelación con órganos y áreas con organismos electorales nacionales como el 3o E-Convensorio Cultivando la democracia y la Educación en la CDMX: “Adolescencias tecnológicas. Retos para la democracia y la educación”, participación en la Implementación de mecanismos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral 2023-2024, la Conferencia Virtual: “La infodemia y la lucha contra la desinformación” y el Ciclo de pláticas informativas en Civismo Digital: “La importancia de la Ciberseguridad y la Ciberdefensa, en la nueva normalidad”. se llevaron a cabo las acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) “Ricardo Flores Magón” No. 13 del Instituto Politécnico Nacional, APAC I.A.P. (Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Universidad de Salamanca, el Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

4. Modernización Tecnológica

Por lo que se refiere al ámbito informático, se realizó el mantenimiento inicial preventivo, a los equipos UPS y reguladores de los cuartos de comunicación intermedia, la revisión mensual de las infraestructuras de Red LAN, Red Inalámbrica, Seguridad Perimetral, telefonía IP y de los componentes del centro de datos, revisión del estado de salud de los equipos; se detectó un posible ataque en un servidor, de igual manera se atendieron dos alertas de acceso no autorizado en las cuentas de Office 365 detectadas a través de las consolas de monitoreo, en ambos casos se tomaron medidas para solucionar los problemas y se dio atención de 809 incidentes y requerimientos solicitados por las personas usuarias en sitio y vía remota por medio de la herramienta de colaboración Teams y al correo; la renovación del licenciamiento para el software de la mesa de servicio del TECDMX (servicedesk plus), así como la instalación de certificados de seguridad para correo electrónico y portales de internet; se dio solución a la problemática de recepción del correo electrónico del servicio On Premises y actualización de la última versión del ChatBot institucional del TECDMX

Se donaron 11,420 kilogramos de papel y cartón en desuso a la CONALITEG; se atendieron 38 solicitudes de baja documental autorizado por los integrantes del COTECIAD; se remitieron 166 boletines informativos respecto de la normatividad publicada en el DOF y la GOCDMX, de la cual se efectuó el formato de imagen institucional a 34 instrumentos normativos.

5. Fomentar la Cultura de Transparencia

Se ha brindado apoyo para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 118 solicitudes de información pública y se recibieron 02 solicitud de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del sistema electrónico INFOMEX. Asimismo, se dio cumplimiento de las Obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el Portal de Transparencia.

6. Inducir a una adecuada Rendición de Cuentas

La Contraloría Interna en este periodo del año, realizó las auditorías denominadas: se ejecutó y concluyó la auditoría: Auditoría 01/22/2023, relativa a “Procedimientos de la Coordinación de Derechos Humanos y Género del TECDMX”, de la que derivaron en 3 recomendaciones, de las cuales se solventaron 2 quedando pendiente 01 por modificación a la normatividad aplicable; inició la auditoría 02/22/2023 denominada “Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) durante el ejercicio 2022”, la auditoría 03/22/2023 denominada “Procedimiento de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales de la que derivaron 3 observaciones las cuales serán atendidas. Asimismo, se han recibido, revisado y archivado 237 declaraciones patrimoniales y 237 declaraciones de intereses, y participado en 44 actas de entrega-recepción, así como 43 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.

De igual manera, en este período se concluyeron 26 expedientes (19 de investigación y 07 de responsabilidades) y se han generado 37 nuevos expedientes (20 de investigación y 17 de responsabilidades).

7. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

Durante el periodo de enero a junio del año en curso, se efectuaron 100 actividades académicas: 54 contribuyen al desarrollo y profesionalización de las personas servidoras públicas y de honorarios del TECDMX, de las cuales, 6 corresponden a la difusión y promoción de oferta interinstitucional jurisdiccional-electoral y 48 a través de cursos otorgados en los ámbitos: jurisdiccional (18), administrativo (21) y en materia de Derechos Humanos (9)

Asimismo, se realizaron 46 actividades para la formación y educación cívica de la ciudadanía en general.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

Se autorizó el Presupuesto para adquisiciones, servicios e inversiones de parte del ejercicio 2023, en el mes de marzo y se tienen programadas las Licitaciones en meses posteriores



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - JUNIO DE 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)
01	02		01	Gobierno Justicia Impartición de Justicia	ACTIVIDAD PERMANENTE	1	1	1	100	100	37,690,255.00	37,690,255.00	37,690,255.00	37,690,255.00	37,690,255.00	37,690,255.00	100	100	100	100
				TOTAL URG (21)																

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

El Presupuesto Asignado en 2023 por el Congreso Local para este Tribunal, provendrá un 70% de recursos fiscales no etiquetado y el 30% restante de recursos federales no etiquetado Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2023, su destino será empleado para cubrir el Capítulo 1000 "Servicios Personales".





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2023

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
	TOTAL URG									

*Handwritten signature and arrow pointing to the table.*





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2023

## IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023
Programa Presupuestario:	NO APLICA

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO

*[Handwritten signature]*



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
<b>TOTAL URG</b>				

*[Handwritten signature]*





Gobierno de la  
Ciudad de México

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2023

## ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
<b>TOTAL URG</b>					





**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

Activo:	Pasivo:	Capital:

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido







**REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023

FI	F	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINTEGRO
		REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
		TOTAL URG			

*[Handwritten signature]*





**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	<b>27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Período:</b>	<b>ENERO - JUNIO DE 2023</b>

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
<b>1000</b>	211,373,066.89	211,455,719.22	Se incrementan los recursos por \$82,652.33 pesos de este Capítulo, para aplicarse a cubrir el déficit de origen presupuestario los cuales provienen del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", como consecuencia de las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional.
<b>2000</b>	2,713,989.02	2,001,682.99	Se reducen los recursos por \$712,306.03 pesos, transfiriéndose en parte al Capítulo 1000 "Servicios Personales" y Capítulo 3000 "Servicios Generales" como resultado de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional generándose reducción en materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, productos alimenticios y bebidas para personas, materiales, útiles y equipos menores de oficina y otros materiales para mantenimiento.
<b>3000</b>	27,868,138.09	28,828,593.92	Se pudieron incrementar los recursos por \$960,455.83 pesos, transferidos del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" originados por las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional, generándose principalmente una reducción en servicios, mantenimiento y la estimativa del impuesto sobre nómina y por la Ampliación Líquida Interna aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral, aplicándose a la renovación de <u>licenciamientos con mejora tecnológica</u> .
<b>5000</b>	-	684,684.00	Se asignaron recursos por \$684,684.00 pesos, transferidos por la Ampliación Líquida Interna aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral, originado por recursos internos de la venta del parque vehicular cuya vida útil fue rebasada por su manutención, así como las condiciones para su operatividad y funcionalidad y los tiempos establecidos para su sustitución señalados en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente y otros ingresos obtenidos en consecuencia de aplicación de medidas de racionalidad y austeridad establecidas.
<b>TOTAL URG</b>	241,955,194.00	242,970,680.13	

NOTA: En Acuerdo del Pleno de este Tribunal Electoral, se aprobó realizar la transferencia de los recursos por concepto de "Otros Ingresos y Beneficios", al cierre del mes de abril del presente ejercicio fiscal, los cuales ascienden a un monto de \$1,015,486.13 (Un millón quince mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.) al Presupuesto del presente ejercicio fiscal, a través de una ampliación líquida interna.







**R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD**

Unidad Responsable	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO DE 2023

CAPÍTULO	CONCEPTO	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD ( LATRPERCDMX )		
		ORIGEN	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
1000	Servicios Personales	Materiales y Suministros en productos alimenticios y bebidas para personas	-82,652.33	Gratificación de fin de año.
2000	Materiales y Suministros	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, productos alimenticios y bebidas para personas materiales, útiles y equipos menores de oficina y otros materiales para mantenimiento.	712,306.03	Gratificación de fin de año y conservación y mantenimiento menor de inmuebles.
3000	Servicios Generales	Arrendamiento de activos intangibles, Mantenimiento y estimativa del impuesto sobre nómina.	-629,653.70	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.

*[Handwritten signature]*